

**EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2019**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO EMGESA S.A. ESP 030**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR**

**OBJETO:**

**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: Implementación de un modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayuu de zona rural dispersa del municipio de Maicao, la guajira Maicao**

**AGOSTO de 2019**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES</b> .....	3
<b>1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA</b> .....	3
1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico .....	3
1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.....	5
1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico .....	6
<b>1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: GNC INGENIERIA SAS</b> .....	9
1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico .....	9
1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.....	11
1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico .....	12
<b>1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA MAIKOU 2019</b> .....	23
1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico .....	23
1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.....	25
1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico .....	29
<b>1.4 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERMAI</b> .....	32
1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico .....	32
1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.....	33
1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico .....	35
<b>1.5 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO CARIBE</b> .....	39
1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico .....	39
1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.....	40
1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico .....	43

## 1. INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

### PATRIMONIO AUTÓNOMO EMGESA S.A. ESP 030

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2019, cuyo objeto es contratar: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: Implementación de un modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayuu de zona rural dispersa del municipio de Maicao, la guajira Maicao”, se recibieron cinco (5) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

#### 1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA

##### 1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	Condiciones jurídicas	Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	3-5	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	9-14	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	16-20	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	DOCUMENTO NO APORTADO	-	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	22	N/A

Condiciones jurídicas		Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	28-37	
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	47	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	52-53	VERIFICADOS FIDUPREVISORA
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	58	N/A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	CUMPLE	59	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	55-56	VERIFICADOS FIDUPREVISORA
13	Declaración Juramentada de Inexistencia de Conflictos de Intereses	CUMPLE		
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	CUMPLE	61-62	El proponente no allega el documento respectivo.
15	Abono de la oferta	CUMPLE	47-49	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	
La carpeta cuenta con: 91 folios:		

**RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE**

### 1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### DOCUMENTOS SOLICITADOS

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
<b>SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2018	<b>CUMPLE</b>	64-69	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	70-76	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	77 Y 80-82	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	<b>CUMPLE</b>	24-26 Y 77B -79	Se presenta la información del Revisor Fiscal Enrique Salas Perdomo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 14 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 944-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Francy Edith Claros Castro, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 185901-T.

## INDICADORES FINANCIEROS

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,0
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	65,5%
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	4,6
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	38%
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	13%

CUMPLE

### RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE

#### 1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo 3 contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**  
**Anexo No 6: Experiencia mínima**

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
Sociedad técnica SOTA	Aguas del Huila - N°194 de 2014 - Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para construcción en el casco urbano en el municipio de Villavieja departamento del Huila- Construcción sistema de alcantarillado, colectores occidental y norte de la zona urbana del municipio de Rivera departamento del Huila - Construcción Plan maestro de alcantarillado sanitario del municipio de Rivera departamento del Huila - Construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Teruel departamento del Huila	CONTRATO 1	20/01/2015	31/03/2016	436	14,53	\$ 596.551.582	100%	\$ 596.551.582	\$ 689.455,00

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

<b>Descripción</b>	<b>Observación</b>	<b>Evaluación</b>
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance:” interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.	El proponente presenta 1 contrato, con la experiencia que pretende hacer valer en el presente proceso; tiene por objeto o contienen dentro de su alcance:” interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.	<b>CUMPLE</b>
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato aportado suma un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<b>CUMPLE</b>
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato presentado ha sido terminado en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	<b>CUMPLE</b>
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presenta el Anexo No 6: Experiencia mínima debidamente diligenciado	<b>CUMPLE</b>



### Personal Mínimo requerido

Para el desarrollo del contrato, el proponente deberá presentar junto a su oferta el personal que se requiere para garantizar la ejecución del contrato, que como mínimo se encuentra relacionado en el Anexo de Personal mínimo requerido, el cual es de carácter obligatorio en el proyecto. El cual se verificó y como resultado se obtuvo la siguiente evaluación:

Descripción	Observaciones	Evaluación
Para el desarrollo del contrato, el proponente deberá presentar junto a su oferta el personal que se requiere para garantizar la ejecución del contrato, que como mínimo se encuentra relacionado en el Anexo de Personal mínimo requerido, el cual es de carácter obligatorio en el proyecto.	Para el desarrollo del contrato, el proponente NO presentó junto a su oferta el personal que se requiere para garantizar la ejecución del contrato, que como mínimo se encuentra relacionado en el Anexo de Personal mínimo requerido, el cual es de carácter obligatorio en el proyecto. Razón por la cual, la propuesta no cumple con lo establecido en el numeral 5.3.3. <i>Personal Mínimo requerido</i> . En consecuencia, la propuesta no continua en el presente proceso.	<b>NO CUMPLE RECHAZADO</b>

### RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE – RECHAZADO

#### 1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: GNC INGENIERIA SAS

##### 1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

Condiciones jurídicas	Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
1 Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	3-5	N/A
2 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	11-16	N/A
3 Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
4 Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	18	N/A

Condiciones jurídicas		Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	19-79	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	81	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	298-302	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	7	
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	90-91	VERIFICADOS FIDUPREVISORA
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	95	N/A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	CUMPLE	94	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	92-93	VERIFICADOS FIDUPREVISORA
13	Declaración Juramentada de Inexistencia de Conflictos de Intereses	CUMPLE	136	N/A
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	NO CUMPLE - SUBSANAR		
15	Abono de la oferta	CUMPLE	7-9	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - SUBSANAR	
La carpeta cuenta con: 302 folios:		

**RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE – SUBSANAR**

### 1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### DOCUMENTOS SOLICITADOS

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
<b>GNG INGENIERIA S.A.S.</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2018	<b>CUMPLE</b>	97-100	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	101-126	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	127-131	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	<b>CUMPLE</b>	83-88	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jesús Pancracio Pardo Llamas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 25 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 52249-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Karen Margarita Pineda Bolaño, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 147778-T.

## INDICADORES FINANCIEROS

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	5,1	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	33,2%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	11,0	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	41%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	27%	

### RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE

#### 1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo 3 contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**
**Anexo No 6: Experiencia mínima**

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CONSORCIO INTERMUN GNC INTERVENTORI A SAS 30%	FONADE – N°208444 - Interventoría técnica, administrativa y financiera a los proyectos de agua potable y saneamiento básico de entidades territoriales en los siguientes grupos: Interventoría grupo 1: Departamento de Antioquia (norte9 – municipios de Apartadó, Carepa, Chirogodó, Necoclí y Turbo	CONTRATO 1	9/05/2008	15/02/2010	647	21,57	\$ 903.571.084	30%	\$ 271.071.325	\$ 515.000,00
CONSORCIO AGUAS 2013 GNC INTERVENTORI A SAS 40%	Gobernación del Atlántico – N°0111-2013-000029 – Contratación de la interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de las obras: 1. Construcción del sistema de las redes de alcantarillado de la cabecera municipal de Polonuevo subproyecto 2: construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Polonuevo	CONTRATO 2	7/10/2013	24/01/2016	839	27,97	\$ 1.943.235.625	40%	\$ 777.294.250	\$ 689.455,00

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

<b>Descripción</b>	<b>Observación</b>	<b>Evaluación</b>
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance:" interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.	El proponente presenta 2 contratos, con la experiencia que pretende hacer valer en el presente proceso; tiene por objeto o contienen dentro de su alcance:" interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.	<b>CUMPLE</b>
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados suman un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<b>CUMPLE</b>
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos presentados han sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	<b>CUMPLE</b>
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presenta el Anexo No 6: Experiencia mínima debidamente diligenciado	<b>CUMPLE</b>

### Personal Mínimo requerido

Para el desarrollo del contrato, el proponente deberá presentar junto a su oferta el personal que se requiere para garantizar la ejecución del contrato, que como mínimo se encuentra relacionado en el Anexo de Personal mínimo requerido, el cual es de carácter obligatorio en el proyecto. El cual se verificó y como resultado se obtuvo la siguiente evaluación:

ANEXO No. 7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO					
PERSONAL	L PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN	EVALUACION
UN (1) Director de Interventoría / PM Guillermo Emilio Narvaez Vélez c.c. 72,201,382 de Barranquilla	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental, con estudios de POSGRADOS en gerencia de proyectos y/o gerencia de construcción y/o, gerencia de ingeniería, y/o hidráulica y/o ingenierías civiles o afines.	Mínimo DIEZ (10) años de experiencia - Profesionales contados a partir del Acta de Grado en Ingeniería Civil Con postgrado en áreas relacionadas con alguna de las siguientes opciones: Gerencia y/o Evaluación de proyectos Auditoría Y/O AFINES	Haber participado en mínimo dos (2) proyectos de agua y saneamiento básico, como director, coordinador o gerente de supervisión y/o 2 proyectos que hayan tenido perforación de pozos para la extracción de agua  Haber participado en mínimo dos (2) proyectos de agua y/o saneamiento básico, como director, o gerente de supervisión y/o 2 proyectos que hayan tenido la interventoría en perforación de pozos para la extracción de agua".	Se solicita presentar certificado vigente de los antecedentes de la Matricula Profesional	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>

ANEXO No. 7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO					
PERSONAL	L PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN	EVALUACION
			25% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (14 meses)		
	Ingeniero civil graduación: 11 de marzo de 1999 m.p. 0820280156 atl especialista en gerencia de proyectos graduación: 24 de septiembre de 2018	De acuerdo con los soportes presentados, Guillermo Emilio Narvaez Vélez cuenta con Mínimo DIEZ (10) años de experiencia - Profesionales contados a partir del Acta de Grado en Ingeniería Civil Con postgrado en áreas relacionadas con alguna de las siguientes opciones: Gerencia y/o Evaluación de proyectos Auditoría Y/O AFINES	De acuerdo con los soportes presentados, Guillermo Emilio Narvaez Vélez ha participado en mínimo dos (2) proyectos de agua y/o saneamiento básico, como director, o gerente de supervisión y/o 2 proyectos que hayan tenido la interventoría en perforación de pozos para la extracción de agua".		
UN (1) Residente de INTERVENTORÍA (Civil) Jorge Ernesto Fontalvo Alonso c.c. 85,372,016 de Ciénege	Ingeniero Civil o sanitario	CUATRO (4) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Haber participado en Mínimo DOS(2) PROYECTOS en Interventoría o supervisión de acueductos y/o sector de agua potable Y SANEAMIENTO BÁSICO		



ANEXO No. 7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO					
PERSONAL	L PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN	EVALUACION
	Ingeniero civil m.p. 08202139786 atl graduación: 16 noviembre de 2006	De acuerdo con los soportes presentados, Jorge Ernesto Fontalvo Alonso cuenta con más de CUATRO (4) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	De acuerdo con los soportes presentados, Jorge Ernesto Fontalvo Alonso, ha participado en Mínimo DOS(2) PROYECTOS en Interventoría o supervisión de acueductos y/o sector de agua potable Y SANEAMIENTO BÁSICO 100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (7 meses)		<b>CUMPLE</b>
UN (1) Profesional social Juana Bautista palacio Ibarra c.c. 40,840,954 de Manaure	Profesional con título en áreas afines a las ciencias sociales (Sociología, Psicología, Trabajo Social, Antropología, etnoeducación). años de experiencia específica en proyectos con comunidades étnicas incluido la docencia en comunidades wayuu	TRES (3) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	2 proyectos con comunidades étnicas preferiblemente Wayuu • Oriundo de La Guajira, que hable wayunaiky O acreditarlo por medio de una carta donde el proponente se compromete a contratar un traductor o persona con conocimiento de la lengua.	Es necesario acreditar que hable wayunaiky O acreditarlo por medio de una carta donde el proponente se compromete a contratar un traductor o persona con conocimiento	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>

ANEXO No. 7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO					
PERSONAL	L PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN	EVALUACION
	Trabajador social graduación: 17 de julio de 2008 r.p. 40840954	De acuerdo con los soportes presentados, Juana Bautista Palacio Ibarra cuenta con más TRES (3) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	De acuerdo con los soportes presentados, Juana Bautista Palacio Ibarra cuenta con 2 proyectos con comunidades étnicas preferiblemente Wayuu. de la lengua. 100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (14 meses)		
UN (1) Profesional institucional Alexandra Carolina Sepúlveda Alarcón c.c. 1022394542 de Bogotá D.C.	Profesional con título en áreas afines a las ciencias sociales y/o administrativas (	CUATRO (4) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Haber participado EN LA PARTE INSTITUCIONAL en Mínimo DOS (2) PROYECTOS de acueductos y/o sector de agua potable Y/O SANEAMIENTO BASICO. 20% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (12 meses)	Se solicita presentar certificado vigente de los antecedentes de la Matricula Profesional	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>
	Administradora de empresas graduación: 29 de agosto de 2014 t.p. 75209	De acuerdo con los soportes presentados, Alexandra Carolina Sepúlveda Alarcón, cuenta con más de CUATRO (4) años, contados	De acuerdo con los soportes presentados, Alexandra Carolina Sepúlveda Alarcón ha participado EN LA PARTE INSTITUCIONAL		

ANEXO No. 7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO					
PERSONAL	L PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN	EVALUACION
		entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	en Mínimo DOS (2) PROYECTOS de acueductos y/o sector de agua potable Y/O SANEAMIENTO BASICO.		
UN (1) Ingeniero Ambiental y/o Saneamiento Julieth Alejandra Porras Holguín c.c. 1032450928 de Bogotá D. C.	Profesional en ingeniería ambiental y/o saneamiento	Mínimo TRES (3) años de experiencia en interventoría a proyectos de agua y saneamiento básico	Haber participado en Mínimo DOS(2) PROYECTOS en Interventoría o supervisión de acueductos y/o sector de agua potable Y SANEAMIENTO BÁSICO 20% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (6 meses)	-	CUMPLE
	Ingeniera Ambiental 21 de marzo de 2014 m.p. 25238-278050 cnd	De acuerdo con los soportes presentados, Julieth Alejandra Porras Holguín cuenta con Mínimo TRES (3) años de experiencia en interventoría a proyectos de agua y saneamiento básico	De acuerdo con los soportes presentados, Julieth Alejandra Porras Holguín, ha participado en Mínimo DOS(2) PROYECTOS en Interventoría o supervisión de acueductos y/o sector de agua potable Y SANEAMIENTO BÁSICO		

ANEXO No. 7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO					
PERSONAL	L PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN	EVALUACION
UN (1) Especialista Eléctrico / Electromecánico Jairo Rafael Badillo Jiménez c.c. 72180655 de Barranquilla	Profesional en ingeniería Eléctrica o Electromecánica	Mínimo CINCO (5) años de experiencia en interventoría a proyectos de agua y saneamiento básico	Haber participado en Mínimo dos (2) PROYECTOS que contengan estación de bombeo 20% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (4 meses)	-	<b>CUMPLE</b>
	Ingeniero Electricista graduación: 12 de febrero de 1998 m.p. at205-31427	De acuerdo con los soportes presentados, Jairo Rafael Badillo Jiménez cuenta con Mínimo CINCO (5) años de experiencia en interventoría a proyectos de agua y saneamiento básico	De acuerdo con los soportes presentados, Jairo Rafael Badillo Jiménez, ha participado en Mínimo dos (2) PROYECTOS que contengan estación de bombeo		
UN (1) Especialista Estructural Jairo Andrés Meza Rosas c.c. 13874430 de Bucaramanga	Profesional en ingeniería con especialización en estructura	Mínimo CINCO (5) años de experiencia en interventoría a proyectos de agua y saneamiento básico	Haber participado en Mínimo dos (2) PROYECTOS que contengan estructuras hidráulicas. 20% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (4 meses)	-	<b>CUMPLE</b>

ANEXO No. 7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO					
PERSONAL	L PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN	EVALUACION
	Ingeniero civil m.p. 68202-108602 std graduación: 28 de mayo de 2004 Especialista en estructuras Graduación: 3 de octubre de 2006	De acuerdo con los soportes presentados, Jairo Andrés Meza Rosas cuenta con Mínimo CINCO (5) años de experiencia en interventoría a proyectos de agua y saneamiento básico	De acuerdo con los soportes presentados, Jairo Andrés Meza Rosas ha participado en Mínimo dos (2) PROYECTOS que contengan estructuras hidráulicas.		
UN (1) Topógrafo Pedro Antonio Cáceres Rincón c.c. 79446112 Bogotá D.C.	Ingeniería Topográfica ó tecnología de Topografía	Mínimo DIEZ (10) años de experiencia de experiencia como topógrafo, en la realización de levantamientos topográficos, o trabajos afines.	Haber participado en mínimo dos (2) interventorías a proyectos de agua y saneamiento básico 20% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (5 meses)	-	CUMPLE
	Tecnólogo en topografía graduación: 25 de junio de 1993 m.p. 79446112	De acuerdo con los soportes presentados, Pedro Antonio Cáceres Rincón, cuenta con Mínimo DIEZ (10) años de experiencia de experiencia como topógrafo, en la realización de levantamientos topográficos, o trabajos afines.	De acuerdo con los soportes presentados, Pedro Antonio Cáceres Rincón ha participado en mínimo dos (2) interventorías a proyectos de agua y saneamiento básico		

**ANEXO No. 7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO**

PERSONAL	L PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN	EVALUACION
UN (1) Residente de INTERVENTORIA (SISO) Leonar Jose Hernández Alarcón c.c. 1085165066 de Guamal	Profesional en ingeniería con especialización en SST	TRES (3) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	Haber participado en Mínimo dos (2) PROYECTOS de agua y saneamiento básico 100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (7 meses)		<b>CUMPLE</b>
	Ingeniero industrial graduación: 25 marzo de 2011 m.p. 54228- 230207 nts especialista en gerencia en salud ocupacional graduación: 10 diciembre de 2017	De acuerdo con los soportes presentados, Leonar Jose Hernández Alarcón cuenta con TRES (3) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	De acuerdo con los soportes presentados, Leonar Jose Hernández Alarcón ha participado en Mínimo dos (2) PROYECTOS de agua y saneamiento básico		
UN (1) Inspector de Obra civiles Andrea Natalia Rodríguez Castilla c.c. 1030572376 de Bogotá D.C.	Tecnólogo en obra civil o topógrafo O INGENIERO CIVIL	UN (1) año, contados entre la fecha de su acreditación.	Haber participado en proyectos de agua y saneamiento básico 20% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (5 meses)	-	<b>CUMPLE</b>

ANEXO No. 7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO					
PERSONAL	L PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN	EVALUACION
	Tecnóloga en construcciones civiles graduación: 7 septiembre de 2012 m.p. 25535-025676 cnd	De acuerdo con los soportes presentados, Andrea Natalia Rodríguez Castilla cuenta con más de UN (1) año, contados entre la fecha de su acreditación.	De acuerdo con los soportes presentados, Andrea Natalia Rodríguez Castilla ha participado en proyectos de agua y saneamiento básico		
UN (1) Auxiliar Administrativo Nubia Inés Aponte Páez c.c. 24218926 de ventaquemada	Estudiante de nivel técnico o tecnológico o en formación profesional de primeros semestres, en el área administrativa	DOS (2) años de experiencia en gestión administrativa	Contar mínimo con un año de experiencia relacionada 20% Durante la totalidad del desarrollo del contrato. (14 meses)	-	<b>CUMPLE</b>
	Técnico profesional en asistencia administrativa graduación: 16 de mayo de 2013	De acuerdo con los soportes presentados, Nubia Inés Aponte Páez cuenta con DOS (2) años de experiencia en gestión administrativa	De acuerdo con los soportes presentados, Nubia Inés Aponte Páez cuenta mínimo con un año de experiencia relacionada		

**RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE - SUBSANAR**

**1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA MAIKOU 2019**

**1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

	Condiciones jurídicas	Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
1	Carta de Presentación de la Propuesta	N/A	N/A	N/A

Condiciones jurídicas		Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	N/A	N/A	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	N/A	N/A	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	N/A	N/A	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	N/A	N/A	N/A
7	garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	N/A	N/A	
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	N/A	N/A	N/A
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	N/A	N/A	N/A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A	N/A



Condiciones jurídicas		Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
13	Declaración Juramentada de Inexistencia de Conflictos de Intereses	N/A	N/A	N/A
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	N/A	N/A	N/A
15	Abono de la oferta	N/A	N/A	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones:
Condiciones Jurídicas	<b>RECHAZADA</b>	La propuesta se rechaza conforme a lo estipulado en el literal A del numeral 4,5 de los TDR, en concordancia con el literal A del numeral 3,1 de los mismos; en el entendido de que para la presente LPA, no está contemplada la participación de consorcios y uniones temporales.
N/A		

**RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE – RECHAZAR**

**1.3.2** Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
<b>JOSE LUIS MORA NARVAEZ</b>	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	116-120	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	121	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	<p>Certificación y dictamen de los estados financieros</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>	<p>126</p>	<p>Se allega la certificación de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2018, sin embargo se encuentra firmado por un Contador Público diferente al que firma los Estados, teniendo en cuenta el numeral 5.2.3 "El documento mediante el cual el representante legal y el contador certifican que los estados financieros remitidos a la entidad cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscrito adicionalmente por el revisor fiscal que los dictamina en cumplimiento del artículo 38 ibídem. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos." Por otro lado no se presenta el dictamen de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2018 según lo solicitado el numeral 5.2.3 "los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de Junio 1998 J.C.C".</p>
	<p>Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>124-125 y 127-128</p>	<p>Se presenta la información del Contador Público Javier Cuantas Peña, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 14 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 26499-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Carla Maria Manjarres Pastor, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 15 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 70087-T.</p>

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/n o cumple	No. Folio	Observaciones
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JYJ S.A.S.	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	146-149	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	150-152	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	155	Se allega la certificación de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2018, sin embargo se encuentra firmado por un Contador Público diferente al que firma los Estados, teniendo en cuenta el numeral 5.2.3 "El documento mediante el cual el representante legal y el contador certifican que los estados financieros remitidos a la entidad cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscrito adicionalmente por el revisor fiscal que los dictamina en cumplimiento del artículo 38 íbidem. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos." Por otro lado, no se presenta el dictamen de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2018 según lo solicitado el numeral 5.2.3 "los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente.

				Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C".
	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.	CUMPLE	153-154 y 156-157	Se presenta la información de la Contadora Publica Sheila Elluz Relaes Escamilla, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 14 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 95184-T.Se presenta la información del Contador Público Independiente Guillermo Escobar Montes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 14 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 230997-T.

#### INDICADORES FINANCIEROS

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	IND	NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	IND	
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,50	IND	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	IND	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	1%	IND	

\* IND: INDETERMINADO – NO EVALUADO

## **RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: NO CUMPLE - RECHAZADO**

### **1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico**

#### **Experiencia mínima requerida**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo 3 contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**  
**Anexo No 6: Experiencia mínima**

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CONSORCIO AGUAS DEL ATLANTICO Jose Luis Mora Narvaez 50%	Secretaria de agua potable y saneamiento básico del departamento del Atlántico – N°30*11*2015*000008 - Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de la obra construcción de sectores para la optimización y operación de las redes de acueducto del circuito Bellavista, circuito Concord y circuito veredas del municipio de Malambo departamento del Atlántico	CONTRATO 1	28/12/2015	28/04/2017	12,23	\$ 945.960.000	50%	\$ 472.980.000	\$ 737.717,00	641,1

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observación	Evaluación
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance:" interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.</p>	<p>El proponente presenta 1 contrato, con la experiencia que pretende hacer valer en el presente proceso; tiene por objeto o contienen dentro de su alcance:" interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – APORTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>El contrato aportado suma un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – APORTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>
<p>Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.</p>	<p>El contrato presentado ha sido terminado en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – APORTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>
<p>Anexo No 6: Experiencia mínima</p>	<p>Se presenta el Anexo No 6: Experiencia mínima debidamente diligenciado</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – APORTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>

### Personal Mínimo requerido

Para el desarrollo del contrato, el proponente deberá presentar junto a su oferta el personal que se requiere para garantizar la ejecución del contrato, que como mínimo se encuentra relacionado en el Anexo de Personal mínimo requerido, el cual es de carácter obligatorio en el proyecto. El mismo no se tuvo en cuenta en virtud a que el oferente se presentó en una figura asociativa

**RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE - RECHAZADO**

### 1.4 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERMAI

#### 1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

Condiciones jurídicas		Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
1	Carta de Presentación de la Propuesta	N/A	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	N/A	N/A	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	N/A	N/A	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	N/A	N/A	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	N/A	N/A	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	N/A	N/A	
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	N/A	N/A	N/A
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	N/A	N/A	N/A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A	N/A
13	Declaración Juramentada de Inexistencia de Conflictos de Intereses	N/A	N/A	N/A
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	N/A		
15	Abono de la oferta	N/A	N/A	N/A



Condiciones mínimas	Resultado	<b>OBSERVACIONES:</b> La propuesta se rechaza conforme a lo estipulado en el literal A del numeral 4,5 de los TDR, en concordancia con el literal A del numeral 3,1 de los mismos; en el entendido de que para la presente LPA, no está contemplada la participación de consorcios y uniones temporales.
Condiciones Jurídicas	RECHAZADA	
N/A		

**RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE – RECHAZAR**

**1.4.2** Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

DOCUMENTOS SOLICITADOS

<b>LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO</b>	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	67-68	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	69-73	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	74	Se allega el dictamen la de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por un Auditor Independiente. Por otro lado no se presenta la certificación de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante Legal y el Contador Público.
	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de	CUMPLE	75-78	Se presenta la información de la Contadora Publica Ledis del Carmen Tafur Santis, certificación de la junta Central de Contadores

	contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.			de fecha 6 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 77982-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente Franklin Daleno Velasquez Garcia, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 4 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 18657-T.
--	--	--	--	---

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
<b>INTPROING S.A.S.</b>	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	79-82	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	83-89	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	90-93 y 96-97	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada	CUMPLE	94-95 y 98-99	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jose del Carmen Alvarez Moreno, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 248926-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Laura Marina Solano Brito, certificación de la junta Central de

	uno de los estados financieros.			Contadores de fecha 4 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 93475-T.
--	---------------------------------	--	--	---

**INDICADORES FINANCIEROS**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	IND	NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	IND	
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,50	IND	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	IND	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	1%	IND	

\* IND: INDETERMINADO – NO EVALUADO

**RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: NO CUMPLE -RECHAZADO**

**1.4.3** Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo 3 contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**
**Anexo No 6: Experiencia mínima**

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CONSORCIO CRP INTERVENTORIAS INTPROPINGSAS 40%	Municipio de Albania – N°01 de 2011 – Interventoría técnica para la construcción de reservorios artificiales (Yaguetes), pozos profundos, albergas, unidades sanitarias, aulas escolares, cerramientos, comedores y el suministro e instalaciones de molinos de vientos en el municipio de Albania, la Guajira	CONTRATO 1	21/02/2011	16/07/2014	4,07	\$ 416.019.115	50%	\$ 208.009.558	\$ 535.600,00	388,4
CONSORCIO VILLANUEVA 2015 INTPROPINGSAS 60%	Municipio de Villanueva la Guajira - N°005 de 2015 - Interventoría técnica, administrativa y financiera a proyectos de inversión pública social del municipio de Villanueva vigencia 1 construcción y reposición de redes sanitarias conforme al plan maestro de alcantarillado en el municipio de Villavieja – la Guajira 2 Adecuación de las instalaciones físicas y dotación de la casa de la cultura Rafael Antonio Amaya en el municipio de Villanueva, la Guajira, Caribe 3 Construcción de pavimento en concreto rígido en el casco urbano del municipio de Villanueva, la Guajira, Caribe	CONTRATO 2	24/09/2015	21/10/2011	5,10	\$ 337.096.000	80%	\$ 269.676.800	\$ 689.455,00	391,1

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participacion es	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CONSORCIO REDES ZONA 4 LUIS GUILLERMO NARVAEZ 40%	Acuerdo de Bogotá – Interventoría durante la rehabilitación de las redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Muzu, de la localidad de Puente Aranda, en el área de cobertura de la zona del acueducto de Bogotá D.C. comprende la instalación de tuberías de acueducto y alcantarillado	CONTRATO 3	3/03/2014	24/02/2016	28,37	\$ 2.261.080.965	40%	\$ 904.432.386	\$ 689.455,00	1.311,8

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observación	Evaluación
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance:" interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos, con la experiencia que pretende hacer valer en el presente proceso; tienen por objeto o contienen dentro de su alcance:" interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – APORTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>Los contratos aportados suman un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – APORTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>
<p>Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.</p>	<p>Los contratos presentados han sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – APORTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>
<p>Anexo No 6: Experiencia mínima</p>	<p>Se presenta el Anexo No 6: Experiencia mínima debidamente diligenciado</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – APORTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>

## Personal Mínimo requerido

Para el desarrollo del contrato, el proponente deberá presentar junto a su oferta el personal que se requiere para garantizar la ejecución del contrato, que como mínimo se encuentra relacionado en el Anexo de Personal mínimo requerido, el cual es de carácter obligatorio en el proyecto. El mismo no se tuvo en cuenta en virtud a que el oferente se presentó en una figura asociativa

## RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE - RECHAZADO

### 1.5 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO CARIBE

#### 1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	Condiciones jurídicas	Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
1	Carta de Presentación de la Propuesta	N/A	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	N/A	N/A	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	N/A	N/A	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	N/A	N/A	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	N/A	N/A	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	N/A	N/A	
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	N/A	N/A	N/A
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	N/A	N/A	N/A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A	N/A
13	Declaración Juramentada de Inexistencia de Conflictos de Intereses	N/A	N/A	N/A
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	N/A		

15	Abono de la oferta	N/A	N/A	N/A
----	--------------------	-----	-----	-----

Condiciones mínimas	Resultado	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	RECHAZADA	La propuesta se rechaza conforme a lo estipulado en el literal A del numeral 4,5 de los TDR, en concordancia con el literal A del numeral 3,1 de los mismos; en el entendido de que para la presente LPA, no está contemplada la participación de consorcios y uniones temporales.
N.A.		

**RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE - RECHAZAR**

**1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2018	CUMPLE	198-200	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	200-216	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	216-220	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado	CUMPLE	246-249	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Jineth



	de antecedentes disciplinarios			Ximena Candia Garcia , certificación de la junta Central de Contadores de fecha 29 de mayo de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 185668-T.Se presenta la información del Contador Público Javier Alberto Canal Perez , certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 249417-T.
--	--------------------------------	--	--	---

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/n o cumple	No. Folio	Observaciones
<b>TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2018	<b>CUMPLE</b>	221-222	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	223-233	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	233-234	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	<b>CUMPLE</b>	250-253	Se presenta la información de la Contadora Publica Andrea del Pilar Lopera Prada , certificación de la junta Central de Contadores de fecha 12 de agosto de 2019, copia de la

			tarjeta profesional con número 112035-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Yojana Inés Hernández Naranjo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 25 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 113023-T.
--	--	--	---

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
<b>LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2018	CUMPLE	235-237	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	238-241	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	242-244	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	254-257	Se presenta la información de la Contadora Publica Ofelia Varón Charry, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 22593-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Yina

				Milena Serrato Vargas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 9 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 196768-T.
--	--	--	--	---

**INDICADORES FINANCIEROS**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	IND	NO CUMPLE-FIGURA ASOCIATIVA
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	IND	
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,50	IND	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	IND	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	1%	IND	

\*IND: INDETERMINADO – NO EVALUADO

**RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: NO CUMPLE - RECHAZADO**

**1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico**

**Experiencia mínima requerida**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo 3 contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**  
**Anexo No 6: Experiencia mínima**

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CONSORCIO INTERVENTOR ZONA 4 GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS 50%	Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá ESP – N°1-15-34100-00902-2015 – Interventoría para la construcción de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio aguas claras y sectores asociados de la localidad de san Cristóbal en la zona 4 de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá ESP acción popular N°25000232500020050066203-250002324000201100074601 cerros orientales	CONTRATO 1	31/05/2016	15/07/2017	9,67	\$ 851.740.987	50%	\$ 425.870.494	\$ 737.717,00	577,3
CONSORCIO TRIHER LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ 60%	Empresa departamental de acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima EDAT SA ESP – N°071 del 8 de octubre de 2014 – Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del proyecto: Mejoramiento del sistema de acueducto según plan maestro del municipio de Venadillo Tolima	CONTRATO 2	19/01/2015	8/01/2017	24,00	\$ 251.865.587	60%	\$ 151.119.352	\$ 737.717,00	204,8

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CONSORCIO INTER ORTEGA GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS 90% LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ 10%	Municipio de Ortega, Tolima – 265 de 30 de diciembre de 2013 – Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica a las obras que se generen en el cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto es construcción de unidades sanitarias familiares para el área rural del municipio de Ortega – en desarrollo del proyecto mejoramiento del saneamiento básico y la gestión ambiental en el sector rural del municipio de Ortega, Tolima	CONTRATO 3	11/02/2014	3/09/2015	18,93	\$ 276.197.040	100%	\$ 276.197.040	\$ 644.350,00	428,6

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observación	Evaluación
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance:” interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos, con la experiencia que pretende hacer valer en el presente proceso; tienen por objeto o contienen dentro de su alcance:” interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – PRESENTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>Los contratos aportados suman un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – PRESENTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>
<p>Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.</p>	<p>Los contratos presentados han sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – PRESENTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>
<p>Anexo No 6: Experiencia mínima</p>	<p>Se presenta el Anexo No 6: Experiencia mínima debidamente diligenciado</p>	<p><b>NO CUMPLE – FIGURA ASOCIATIVA – PRESENTADO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES</b></p>

### Personal Mínimo requerido

Para el desarrollo del contrato, el proponente deberá presentar junto a su oferta el personal que se requiere para garantizar la ejecución del contrato, que como mínimo se encuentra relacionado en el Anexo de Personal mínimo requerido, el cual es de carácter obligatorio en el proyecto. El mismo no se tuvo en cuenta en virtud a que el oferente se presentó en una figura asociativa

### RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE-RECHAZADO

#### RESUMEN EVALUACIÓN

	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
<b>SOCIEDAD TÉCNICA SOTA</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZAR	<b>NO CUMPLE - RECHAZAR</b>
<b>GNC INGENIERIA SAS</b>	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>
<b>UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA MAIKOU 2019</b>	NO CUMPLE - RECHAZAR	NO CUMPLE - RECHAZAR	NO CUMPLE - RECHAZAR	<b>NO CUMPLE - RECHAZAR</b>
<b>CONSORCIO INTERMAI</b>	NO CUMPLE - RECHAZAR	NO CUMPLE - RECHAZAR	NO CUMPLE - RECHAZAR	<b>NO CUMPLE RECHAZAR</b>
<b>CONSORCIO CARIBE</b>	NO CUMPLE - RECHAZAR	NO CUMPLE - RECHAZAR	NO CUMPLE - RECHAZAR	<b>NO CUMPLE RECHAZAR</b>

El presente informe se publica a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2019.



**MILDRED ACUÑA DIAZ**  
**LÍDER JURÍDICA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**



**YULY CASTRO PARDO**  
**LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**